

N° 8 2 3 1 /

EXP.: N° 46 – XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1612 de fecha 30 de septiembre de 2013.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 86. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERLAGOS T-835, T-905, SECTOR CAYURRUCA – TRAPI – CRUCERO", COMUNA RIO BUENO, PROVINCIA DEL RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 DIC 2014

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA GLADYS ANDRADE OYARZÚN** otorgada en la Notaría de Río Bueno de doña María Lidia Díaz Díaz, de fecha 21 de febrero de 2014, Repertorio N° 212-2014, rectificadora por escritura pública de la misma notaria, de fecha 8 de octubre de 2014, repertorio N° 1193-2014, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a Fs. 1047 vta. N° 1117, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1612 de fecha 30 de septiembre de 2013, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$4.014.526**, a la orden de **MARÍA GLADYS ANDRADE OYARZÚN**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – XIV Región.

Saluda atentamente a Ud.,

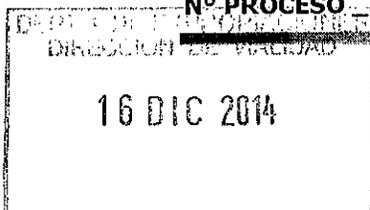
ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES
FISCALÍA-MOP (T.P.)

u 9
ICB/MAM

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –XIV Región.

N° PROCESO - 037 7712



ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefa Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD